



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: REINTEGRO DOCTORA ARENA

VISTO :

El refrigerio servido a los cursantes de la carrera de Especialización en Endodoncia durante el día 03 de diciembre del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que corresponde reintegrar los gastos realizados;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA

RESUELVE :

ARTÍCULO 1° :Reintegrar a la Prof. Dra. Arena Ana Lia , CUIT N° 27111876806, en conceptos de gastos que demanda el refrigerio de las siguientes facturas que se detallan a continuación:

RAZON SOCIAL	N° DE FACTURA	IMPORTE
CACERES PABLO NICOLAS	C- 00004-00000003	\$2.680,00
SUPER MAYORISTA MAKRO	B-0006-824	\$2.792,21
ZACHORSKI JORGE MATIAS	PV:0004-N°T: 00074192	\$900,00
LONGO LOYOLA MELANIA BELEN	C-0002-00000808	\$1.600,00
TOTAL		\$7.972,21

ARTÍCULO 2º: Impútese el egreso a los recursos propios de la Escuela de Posgrado-Carrera de Especialización en Endodoncia.

ARTÍCULO 3º : Tomar nota, incluir en el Digesto Electrónico de la UNC, comunicar y archivar.